



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

SEÑORAS Y SEÑORES ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta:

DÑA. M^ª NATIVIDAD LOPEZ DE MUNAIN ALZOLA

Concejales:

DÑA. MAITANE ALTUNA LOPEZ DE MUNAIN

DÑA. YANIRE CARO SANCHEZ

D. OSCAR MUÑOZ CAMACHO (se incorpora a las 8:09 horas)

D. FERNANDO ALZOLA LADRÓN DE GUEVARA

D. ELOY LOPEZ DE FORONDA ORTIZ DE URBINA

Secretaria accidental:

ISABEL HERRERO GARCIA

La Sra. Concejala Dña. Mónica Cuesta Regueiro, del grupo municipal EH Bildu, no asiste al acto, sin haber excusado su asistencia con anterioridad.

En el pueblo de Elburgo, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las ocho horas del día 21 de noviembre de 2023, se reúnen debidamente convocadas en tiempo y forma los/as Sres/ras. Concejales/as que arriba se expresan al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^ª Natividad López de Munain Alzola, asistidas por la Secretaria, Dña. Isabel Herrero García.

La Sra. Alcaldesa explica que la razón de esta convocatoria extraordinaria de pleno viene motivada por el requerimiento de Gobierno Vasco de la aprobación por pleno de proyecto de ejecución y plan financiero de la ejecución de la obra de la bolera de Argomaniz

A continuación, y siguiendo el orden del día señalado en la convocatoria, se trató y acordó lo siguiente:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA VÁLIDAMENTE CELEBRADA CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023.

La Sra. Alcaldesa pregunta a los/las Sras/es Corporativas/os si tienen alguna observación que realizar al borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada con fecha 10 de octubre de 2023 distribuida con la convocatoria.



Sin que se recoja ninguna observación, queda aprobada por **UNANIMIDAD** de los asistentes en ese momento (4 de los 6 que por derecho la integran).

2.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 42 del ROF, la Sra. Alcaldesa da cuenta de las **Resoluciones de la Alcaldía** dictadas desde la celebración de la sesión plenaria anterior referenciadas con los números 180/2023 a 205/2023, ambas inclusive.

El pleno municipal se da por enterado.

Siendo las 8:09 horas se incorpora el concejal Don Oscar Muñoz Camacho.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL NUEVO PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA ZONA RECREATIVA DE ARGOMANIZ Y

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN FINANCIERO PARA LA OBRA DE LA ZONA RECREATIVA DE ARGOMANIZ

La Sra alcaldesa expone los puntos 3 y 4 del orden del día se aprueban si procede en conjunto ya que tratan del mismo proyecto y expone que la obra de construcción de la bolera de Argomaniz se ha retrasado porque la licitación de la obra quedó desierta intuyendo que una de las causas fue la subida de los precios en los materiales y que por asesoramiento de Diputación Foral de Alava se ha eliminado el graderío y se ha modificado el presupuesto; la redacción de los pliegos y el proceso de licitación está en manos de DFA.

El Pleno de la Corporación, por UNANIMIDAD de los/las Corporativos/as asistentes al acto (6 de los 7 que por derecho la integran), **ACUERDA:**

PRIMERO Aprobar el nuevo presupuesto de ejecución de la Zona Recreativa de Argómaniz.

SEGUNDO.- Aprobar el plan financiero para la obra de la Zona Recreativa de Argómaniz.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INCREMENTO RETRIBUTIVO DEL 0,5% AL PERSONAL MUNICIPAL CON EFECTOS 01/01/2023

Habiéndose dado traslado a toda la corporación con anterioridad a la celebración de esta sesión de pleno de la propuesta de Eudel para el incremento retributivo adicional del 0,5% con efectos 01/01/2023,



El Pleno de la Corporación, por UNANIMIDAD de los/las Corporativos/as asistentes al acto (6 de los 7 que por derecho la integran), **ACUERDA:**

UNICO.- Aprobar el incremento retributivo del 0,5% al personal municipal y alcaldesa con efectos del 01/01/2023.

6.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL 25N, DÍA POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2023 PROPUESTA POR EUDEL

La Sra alcaldesa explica que EUDEL conversando con todos los partidos políticos ha redactado una Declaración para el 25N y que esta campaña se ha centrado en los adolescentes y educación sexual, da lectura de los compromisos de la Declaración.

La Sra alcaldesa añade que este año como acciones para el 25N se ha programado un teatro con este tema y se inaugurará un mural hecho en un taller para la igualdad que consiste en un árbol realizado con técnicas de punto y ganchillo que se colocará en una pared del polideportivo, también habrá un concierto con la temática feminista.

Vista la propuesta remitida por EUDEL, el Pleno de la Corporación, por UNANIMIDAD de los/las Corporativos/as asistentes al acto (6 de los 7 que por derecho la integran), **ACUERDA** aprobar la siguiente Declaración:

“MODELO DE DECLARACIÓN DE EUDEL PARA EL 25N, DÍA POR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2023

Este 25 de noviembre, día internacional para la eliminación de violencia hacia las mujeres queremos poner la atención en la creciente incidencia de la violencia sexual entre menores como una de las formas violencia que resulta más invisibilizada y normalizada, y que sigue aumentando de año en año.

Según diferentes informes, hasta un 40% de las víctimas de delitos sexuales son personas menores de edad, mayoritariamente niñas y adolescentes. Aumenta también el porcentaje de delitos contra la libertad sexual cometidos por menores de edad. Aunque también han aumentado las peticiones de ayuda especializada, los datos reflejan que las chicas presentan serias dificultades para detectar ciertas manifestaciones de violencia en su propio comportamiento, tanto en el grupo de iguales como en sus relaciones afectivas.



El movimiento feminista y las expertas apuntan como causas la ausencia de educación sexual de calidad con perspectiva de género y la falta de transmisión de los valores sociales adecuados en las familias y entornos escolares. Asimismo, se alerta sobre la difusión entre los menores de mitos y estereotipos de género, así como la sexualización infantil y la iniciación sexual temprana a través de la pornografía, en mayor grado, en las redes sociales de uso habitual. En muchos casos, se detecta además la falta de credibilidad de las víctimas, lo que impide la intervención precoz y reparadora en los casos de abusos y agresiones sexuales a menores.

Como resultado de todo ello, se ha extendido un imaginario distorsionado de relaciones afectivo-sexuales y del rol de hombres y mujeres en las mismas. Se banaliza y legitima el ejercicio de la violencia sexual como forma de dominación sobre las mujeres, sus deseos y sus cuerpos. Los comportamientos más graves pueden derivar hacia las agresiones sexuales y físicas e incluso, en sus formas más extremas, en los asesinatos de mujeres.

Ante todo ello, las instituciones vascas han de promover todas las estrategias y mecanismos a su alcance para que las mujeres y las niñas tengan un desarrollo de vida pleno, en condiciones de libertad y seguridad. En concreto, para que puedan expresar sus deseos, afectos y comportamientos sexuales sin coacciones y violencias, al margen de los estereotipos y mandatos de género.

Los Ayuntamientos, como instituciones más cercanas a la ciudadanía, son responsables de favorecer las condiciones para una convivencia igualitaria y libre de violencias en los municipios. Por tanto, el Ayuntamiento de Elburgo se compromete a:

- Articular/ mejorar/ reforzar la estrategia local de prevención de la violencia machistas disponiendo las estructuras, recursos, servicios o programas para hacer frente a la violencia sexual entre personas menores.
- Habilitar/mejorar la detección y atención precoz de violencias sexuales en el entorno de las víctimas menores a través de los protocolos locales de coordinación
- Diseñar /implementar/y evaluar programas de formación de los profesionales que intervienen con víctimas de violencias sexuales.



- Diseñar/desarrollar/mejorar programas de sensibilización con la ciudadanía, y especialmente madres, padres y profesorado, con las AMPAS, sobre la necesidad de una educación sexual de calidad con enfoque de género.
- Contribuir desde los espacios de educación no formal a desarrollar procesos educativos que refuercen las actitudes contra la violencia machista en menores,

En base a dichos compromisos, se proponen las siguientes acciones:

- Refuerzo de los programas de empoderamiento dirigidos a las niñas y adolescentes sobre la sexualidad, relaciones de pareja, amor romántico, talleres de autodefensa feminista, ...
- Puesta en marcha de intervenciones dirigidas a los niños y chicos para trabajar la afectividad, los modelos relacionales, los modelos de masculinidad, o las estrategias de superación de roles sexistas y la paridad.
- Elaboración de estrategias de prevención y respuesta a la violencia digital, combatiendo también estas nuevas formas de violencia machista.
- Reforzar procesos educativos con menores del municipio a través del programa BELDUR BARIK y otras iniciativas de impulso local.

Asimismo, hacemos un llamamiento a la ciudadanía para que este 25 de noviembre, se una a las movilizaciones convocadas en sus municipios con motivo del Día internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres.”

7.- INFORMES DE ALCALDÍA

*** Contrato del servicio de limpieza de los edificios municipales**

La Sra alcaldesa informa que se ha abierto el primer sobre de la licitación del contrato del servicio de limpieza y que se ha presentado solamente una empresa.

*** Obra Denda-Txiki**



La Sra alcaldesa informa que está abierto el plazo para presentar ofertas para la licitación de la obra de construcción de Denda-Txiki y termina en un mes, la apertura es en enero y Diputación realizará la apertura pública.

*** Subvenciones**

La Sra alcaldesa expone que se ha realizado el cambio de luminarias a led de la zona del polideportivo.

Actualmente se está realizando un estudio para completar la iluminación de la cancha. Se ha solicitado subvención a Plan Foral para esta obra.

*** Actividades**

La Sra alcaldesa expone que la semana anterior a Navidad se trabajará sobre la interculturalidad y la apertura de la Navidad será como siempre en la localidad de Añua.

El día 3 de diciembre con motivo de la fiesta del euskera habrá juegos educativos con bicicleta y un concierto con animación en el bar del polideportivo.

*** Proyecto de compostaje**

La Sra alcaldesa expone que se está trabajando para el proyecto de compostaje para lo que hay que adecuar unas parcelas teniendo previsto el inicio en noviembre pero será en enero.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formula ruego o pregunta alguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las ocho horas treinta y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente Acta de lo que, yo, como Secretaria certifico.

Vº Bº LA ALCALDESA

LA SECRETARIA